



## Programa Nacional de Monitoreo de Residuos y contaminantes en Miel de Abeja producida en República Dominicana

**LIC. RAUL PERALTA GIRON, Ms,C**

Director Departamento de Inocuidad Agroalimentaria (DIA)  
Ministerio de Agricultura

**Dra. Francelyn Pérez Quirico, Ms.C**  
Enc. División Gestión Calidad-DIA

# CONTENIDO

---

1. Antecedentes.
2. Programa Nacional de Monitoreo de Residuos y Contaminantes en Miel.
3. Resolución 07-2015.
4. Resultados de Análisis de Laboratorios.
5. Situación de la apertura del mercado de miel de República Dominicana a la Unión Europea.

# OBJETIVOS

---

- ✘ Conocer la regulación de la Unión Europea para miel de abeja.
- ✘ Conocer alcance *Programa Nacional de Monitoreo en Miel de Abeja* producida en República Dominicana.
- ✘ Conocer alcance de la Resolución 07-2015.
- ✘ Informar resultados análisis monitoreo de residuos en miel de abeja 2015.

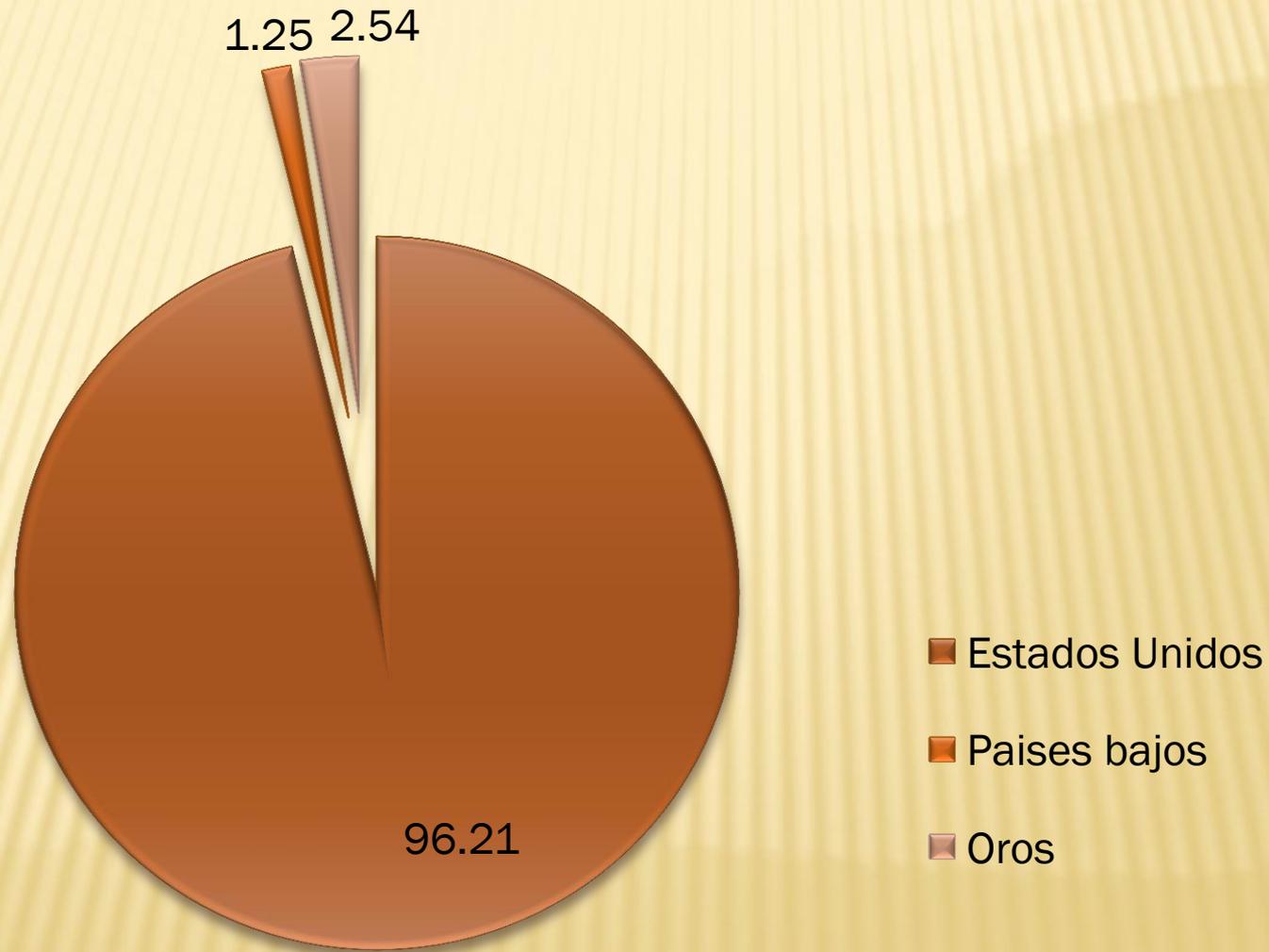
# PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE MIEL

## REPÚBLICA DOMINICANA (2008-2013)

<b>Año</b>	<b>Producción t</b>	<b>Exportación t</b>
2008	900.00	198.51
2009	600.00	182.42
2010	824.92	186.29
2011	1,800.00	491.77
2012	1,944.00*	459.41
2013	2,099.52*	1,165.00

*Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)*

# DESTINO EXPORTACIONES DE MIEL PROCEDENTE DE REPÚBLICA DOMINICANA (2013)



# MERCADO MUNDIAL DE LA MIEL 2011

## EXPORTACIONES

PAIS	VOLUMEN(TON)	VALOR(MILES)	PRECIO(us\$)
ARGENTINA	68,881.00	221,704.00	3.22
<b>CHINA</b>	<b>99,988.00</b>	<b>201,375.00</b>	<b>2.01</b>
ALEMANIA	18,935.00	114,380.00	6.04
MEXICO	26,888.00	90,359.00	3.36
INDIA	28,088.00	82,263.00	2.93
ESPAÑA	18,733.00	71,473.00	3.82
VIETNAN	28,107.00	71,473.00	2.54
BRASIL	22,399.00	70,869.00	3.16
<b>REP. DOMINICANA*</b>	<b>1,165.00</b>	<b>2,439.69</b>	<b>2.09</b>
<b>Fuente: FAOTAT</b>			

\*Fuente: ONE 2013

# ¿PORQUE EL PROGRAMA?

## Antecedentes

- **Directiva 96/23/CE.** Establece las medidas de control relativas a las sustancias y a los grupos de residuos enumerados en el Anexo I.
- **Art. 29:** La admisión en la lista de países terceros para exportar productos de origen animal queda subordinada a la presentación del país interesado de un plan de vigilancia de los grupos de residuos y sustancias contemplados en el anexo I.

# ¿PARA QUE EL PROGRAMA?

- ✘ Prever la detección de grupos de residuos o de sustancias según el tipo de animal, de conformidad con el Anexo II de la Directiva 96/23/CE.
- ✘ Respetar las normas y los niveles y frecuencias de muestreo definidos en los Anexos III y IV de la Directiva 96/23/CE. .

# ¿QUE DEBE TENER EL PROGRAMA?

- La normativa relativa a la utilización de sustancias incluidas en el Anexo I del reglamento 96/23/CE.
- La infraestructura de los servicios.
- Lista de laboratorios autorizados, con indicación de su capacidad de tratamiento de muestras;
- La lista de sustancias que se trate de detectar, los métodos de análisis y las normas de interpretación de los resultado.

# ESQUEMA PROGRAMA MONITOREO RESIDUOS EN LA MIEL (1)

- a) Información general sobre la Autoridad Competente.
- b) Estructura de la Autoridad Competente.
- c) Función de la Autoridad Central Competente.
- d) Información sobre las Bases Legales del Plan.
- e) Si Plan se basa en la Directiva 96/23/CE o en un Estándar Equivalente.

# ESQUEMA PROGRAMA MONITOREO RESIDUOS EN LA MIEL (2)

- f) Datos sobre la producción nacional de las especies animales y productos cubiertos por este plan.
- g) Alcance del Programa (nacional/exportación)
- h) Sustancias incluidas en el programa.
- i) Desglose de las sustancias.
- j) Listado de sustancias.

# ESQUEMA PROGRAMA MONITOREO RESIDUOS EN LA MIEL (3)

---

- k) Personal está involucrado en las acciones de toma de muestras oficiales.
- l) Método de muestreo.
- m) Medidas a tomar en caso de resultados no conformes.
- n) Nombre de los laboratorios involucrados en los análisis de los residuos.
- o) Nivel de competencia del laboratorio (ISO 17025).

# ESQUEMA PROGRAMA MONITOREO RESIDUOS EN LA MIEL (4)

---

- p) Resultados de los laboratorios en sus participaciones a los programas de pruebas de capacidad.
  
- q) Autorización y uso de sustancias farmacológicamente activas y otras sustancias

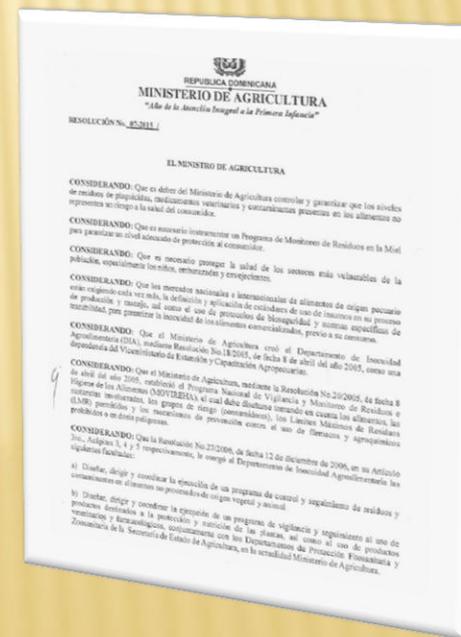
# RESOLUCIÓN 07-2015

- ✘ Establece el “Programa de Monitoreo de Residuos en Miel de Abeja en la República Dominicana”.
- ✘ Crea el Registro de Apicultores para la Exportación (RAEX) y su manual de procedimiento de requisitos obligatorios.
- ✘ Crea el Listado de Exportadores Autorizados en Miel de Abeja (LINEAM) y su Manual de Procedimientos de Requisitos Obligatorios.



# RESOLUCIÓN 07-2015

- ✘ Establece como autoridad Competente al Departamento de Inocuidad Agroalimentaria (DIA) del Ministerio de Agricultura para el diseño y ejecución del “Programa de Monitoreo de Residuos en Miel de Abeja”.



# EJECUCIÓN PROGRAMA MONITOREO EN MIEL DE ABEJA 2015

- ✘ Toma de 33 muestras
- ✘ Análisis en el Laboratorio Interteck-Alemania.
- ✘ Método de análisis GC-MS/MS



*Frascos muestras miel*

# RESIDUOS ANALIZADOS

---

- ✘ Nitrofurane Metabolites by LC-MS/MS
- ✘ Chloramphenicol by LC-MS/MS
- ✘ Sulfonamides and Trimethoprim by LC-MS/MS.  
(31)
- ✘ Pesticides by Gas Chromatography (147)
- ✘ Heavy Metals and Minerals by ICP-MS (Pb y Ca)
- ✘ Amitraz by Gas Chromatography-Mass Spectrometry

# RESIDUOS ANALIZADOS

---

## Antibióticos:

- ✘ Streptomycin by LC-MS/MS (Streptomycin, Dihydrostreptomycin)
- ✘ Macrolides by LC-MS/MS (Tylosin A, Sum Erythromycin A, Lincomycin)
- ✘ Tetracyclines by LC-MS/M (Oxytetracycline, Tetracycline, Chlortetracycline, Doxycycline, Demeclocycline, Methacycline, Minocycline)

# LABORATORIO SELECCIONADO



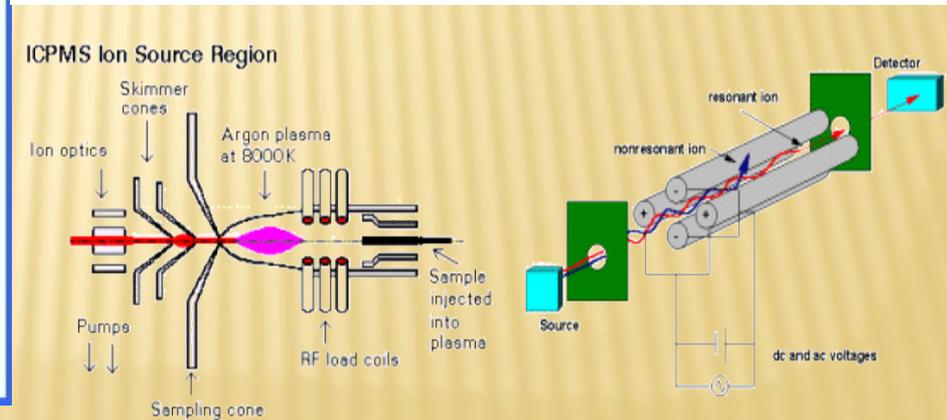
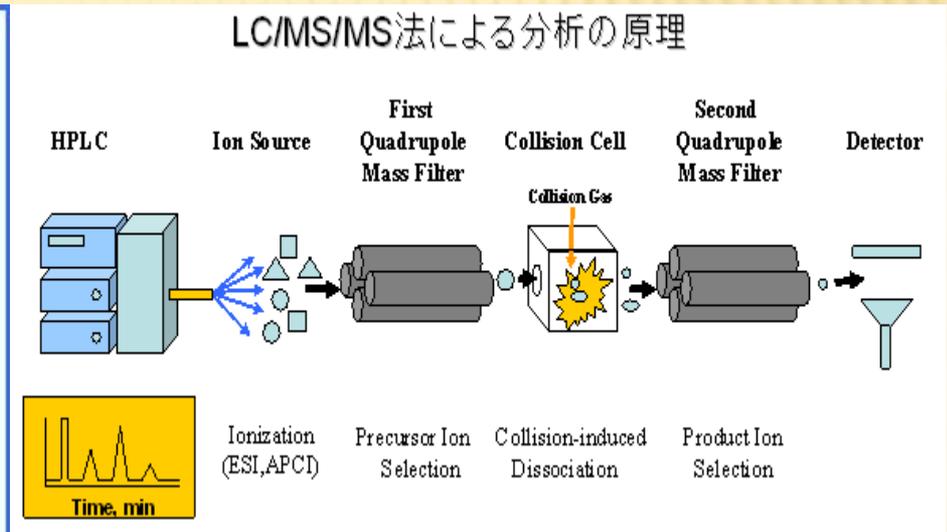
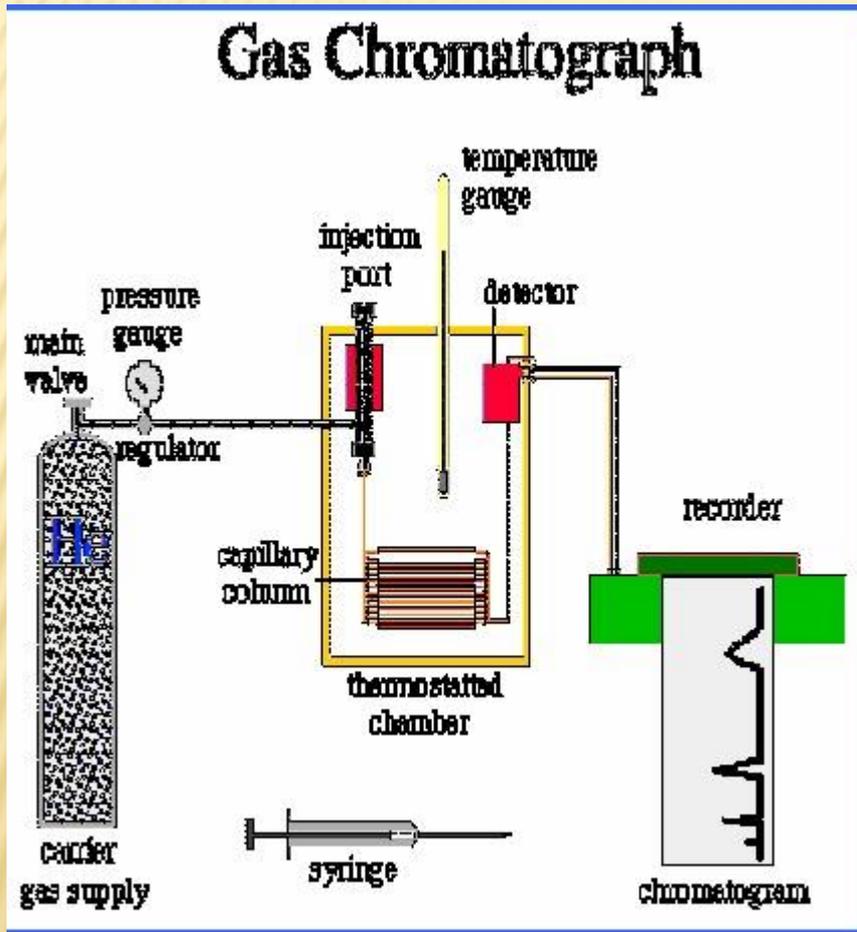
Intertek

Valued Quality. Delivered.



**ISO**  **17025**  
**ACCREDITED LABORATORY**

# RESUMEN DE LOS MÉTODOS USADOS



# RESULTADOS SUSTANCIAS ANALIZADAS

NO SE DETECTO LA PRESENCIA DE NINGUN RESIDUOS EN BASE AL LIMITE DE DETECCION DEL EQUIPO Y DEL METODO USADO.

*Intertek Food Services Bremen/Germany*

# SITUACIÓN ACTUAL

1. Envío programa Food and Veterinary Office FVO - European Commission y a la Embajada Dominicana en Bruselas.
2. Espera de respuesta de Food and Veterinary Office FVO - European Commission



# AGRADECIMIENTOS



Fondo Provinciale Milanese  
per la Cooperazione Internazionale

